



ESPAÑA

10	ES	11	240/68	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		
			16 ENE. 1978		

Concedido al Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el contenido de la memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:		32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO			
47 FECHA DE PUBLICIDAD	31 CLASIFICACION INTERNACIONAL B62		
34 TITULO DE LA INVENCIÓN SOPORTE PARA BOLSO DE MALLA EN SILLA O COCHE INFANTIL			
71 SOLICITANTE (S) D. MANUEL OTERO VILA			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Armada, 27 - MANINOS (LA CORUÑA)			
72 INVENTOR (ES)			
73 TITULAR (ES)			
74 REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO			

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un soporte para bolsos de malla utilizados en sillas y coches de bebé.

Este tipo de soportes debe de ser sencillo en cuanto al uso y por supuesto económicos ya que en caso contrario encarecería el precio de la silla o coche infantil.

Los soportes que hay actualmente en el mercado tienen el gran inconveniente de presentar mecanismos muy complicados de forma tal que cuando se rompen ya no se pueden utilizar, puesto que las piezas que se deben de cambiar son muy específicas de manera que se necesita comprar un soporte nuevo.

El soporte de la invención mejora considerablemente a los de su tipo y actualmente en el mercado, con la gran ventaja de que puede utilizarse tanto para sillas de bastón como para sillas de manillar rígido, dado que el soporte no está constituido de varillas metálicas que le dificulte su plegado.

De acuerdo con la invención, el soporte consiste en dos abrazaderas de caucho o material similar.

Cada una de estas abrazaderas presenta una abertura delimitada por una porción cilíndrica que se prolonga en otra porción de abertura recta la cual delimita dos patillas extremas, siendo la anchura comprendida entre las dos patillas menor que la del resto de la abrazadera.

Cada una de las abrazaderas, se acopla por la porción de abertura cilíndrica al manillar de la silla y se fijan mediante un tornillo de apriete dispuesto en dos agujeros enfrentados de las patillas, consiguiéndose la fijación al apretar las patillas mediante una palomilla que se rosca en el tornillo.

Entre las dos abrazaderas se disponen dos cordones de goma solidarios por sus extremos a las abrazaderas,

mediante remaches con sus arandelas respectivas, siendo esta sujeción la que coopera para que los cordones porten los extremos de la malla que constituye el bolso, siendo los cordones, por su condición elástica, los que se adaptan a cualquier anchura del manillar y al plegado del mismo.

Para un mayor entendimiento de la invención a continuación se describe un ejemplo práctico de realización del soporte de la invención siendo dicha ejecución práctica meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello con respecto a la figura adjunta, en la que se aprecia el soporte 1 constituido por dos abrazaderas 2 dispuestas en las barras 3 del manillar al accionar al accionar unos medios de apriete 4.

Entre las abrazaderas 2 van dispuestos dos cordones de goma 5 y sobre ellos se monta el bolso 6 de malla.

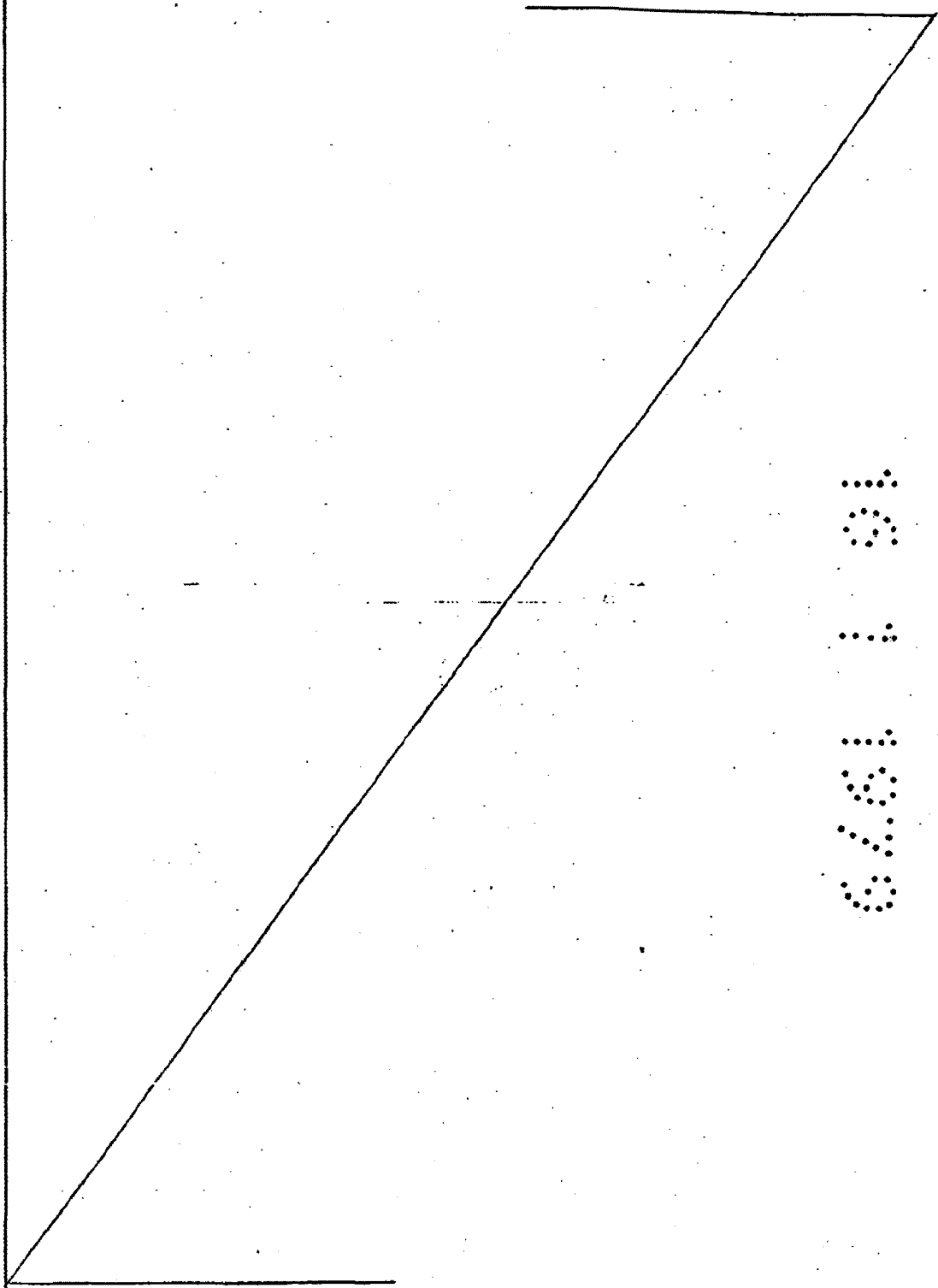
Los cordones 5 se montan por sus extremos 7 en las abrazaderas 2 por medio de remaches 8, que atraviesan las abrazaderas, y que por medio de arandelas 9 presionan a cada uno de los extremos de los cordones montados en forma de bucle.

Los medios de apriete 4 de las abrazaderas, están constituidos por un tornillo de apriete 10 montado en dos agujeros 11 enfrentados en sendas patillas 12 de cada abrazadera, de manera que sobre el tornillo se monta una palomilla 13 que hace de tuerca que es la que constituye con el tornillo el medio de apriete de la abrazadera a las barras 3 del manillar.

El apriete en sí se produce cuando por medio del tornillo-tuerca se aproximan las patillas entre sí, en cuyo momento el agujero o abertura 14 por la que se ha acoplado la abrazadera a las barras 3 disminuye de diámetro y se abraza a la barra respectiva.

Descrita suficientemente la naturaleza del

invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Soporte para bolso de malla en silla o  
 coche infantil, caracterizado porque comprende dos abrazaderas de  
 material flexible que se disponen en las barras paralelas del ma  
 5 nillar, fijándose cada abrazadera a las mismas mediante al menos  
 un tornillo de apriete, y disponiéndose entre las dos abrazaderas  
 dos cordones de goma, los cuales se fijan por sus extremos a las  
 abrazaderas mediante sendos remaches con sus respectivas arande-  
 10 las, sirviendo dichos cordones de base para enlazar la malla por  
 el extremo libre abierto del bolso.

2.- Soporte para bolso de malla en silla o  
 coche infantil, todo ello tal y como queda sustancialmente descri  
 to en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas  
 a máquina por una sola cara.

Madrid,

18 FEB 1973

D. MANUEL OTERO VILA

J. M. GIMÉZ ACEBO Y POMBO

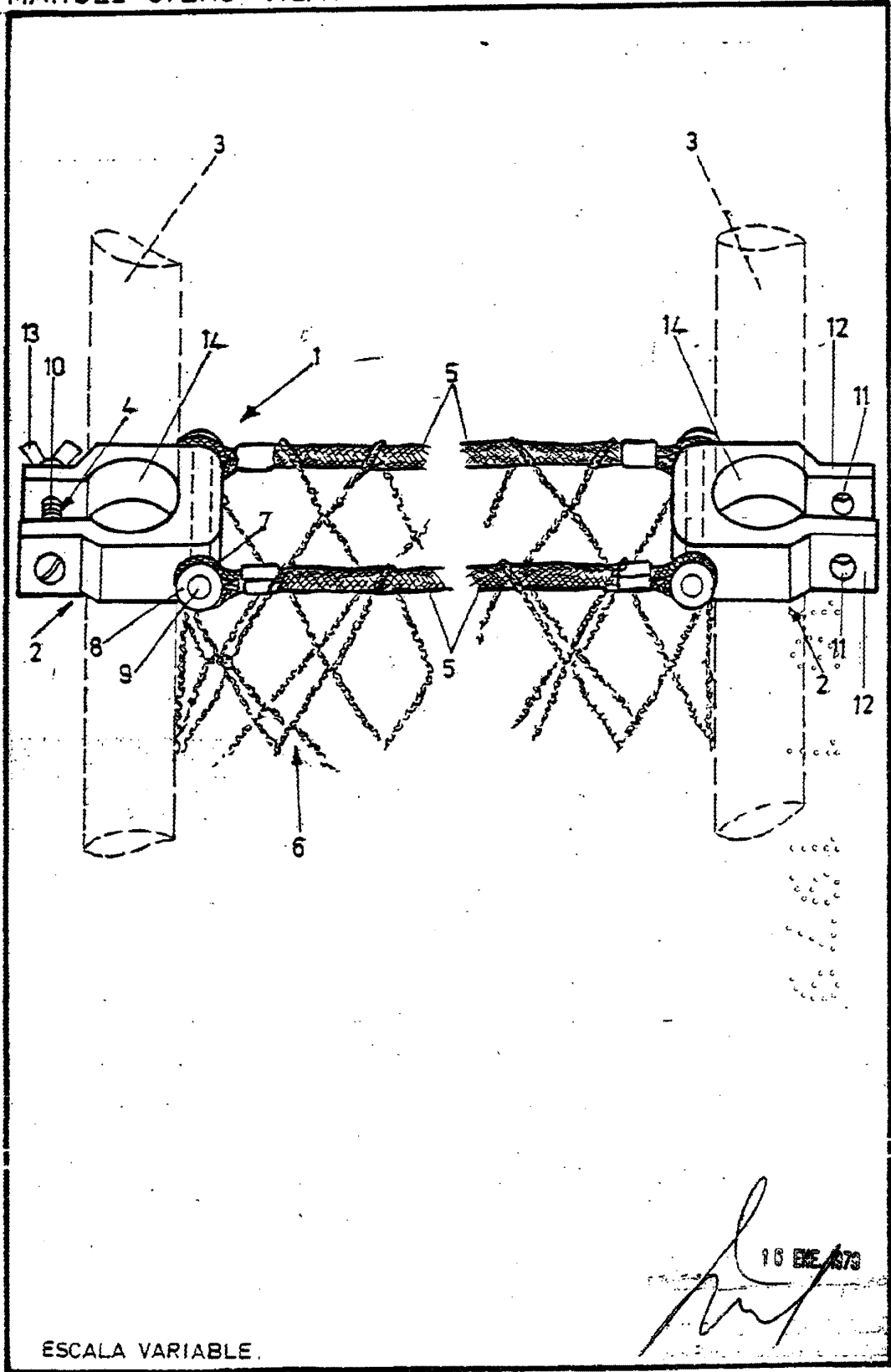
p. p. Firmador Alejandro Calle López



5

10

15



ESCALA VARIABLE.

16 ENE 1973